

ECUADOR PREMIUM BRANDS EPB S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A Diciembre 31, 2018

**A la Junta General de Accionistas de
ECUADOR PREMIUM BRANDS EPB S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, en mi calidad de Comisario de **ECUADOR PREMIUM BRANDS EPB S.A.** -una Compañía Anónima constituida en el Ecuador- presento a ustedes el presente informe en relación al año terminado en Diciembre 31, 2018..

1. RESPONSABILIDAD POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

2. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi trabajo en base a pruebas selectivas, incluye la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas durante este periodo, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO

En mi opinión, el Balance General de ECUADOR PREMIUM BRANDS EPB S.A. a Diciembre 31, 2018 presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera, los Resultados de sus operaciones, el Flujo de efectivo y la Evolución en las cuentas Patrimoniales por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

La compañía mantiene un plan de organización cuyos métodos y sistemas permiten obtener información contable oportuna y adecuada al volumen de operaciones, cuenta con los documentos y comprobantes necesarios de tal forma que toda transacción es respaldada y documentada correctamente. En cuanto a los registros contables, éstos se encuentran actualizados y en orden.

Considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

En mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones en el Art. 279 de la Ley de Compañías; he revisado los libros sociales, mismos que cumplen con lo estipulado en los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, vigente.

7. ESTRUCTURA FINANCIERA

Según se puede comprobar de las cifras que se presentan en los reportes financieros: i) el activo total us\$1.575.836 -100%- está apalancado con pasivo total us\$698.468 -44.3%- y patrimonio de los accionista us\$877.368 -55.7%-; ii) el retorno sobre la inversión está en el 8.8%; iii) el índice de liquidez de la empresa se ubica en 2.13, y, iv) el índice de endeudamiento muestra 0.79, lo que permite colegir de una saludable posición financiera.

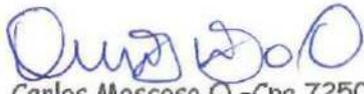
8. ESTRUCTURA ECONOMICA

El desempeño de las ventas, costos y gastos es como sigue: i) Los ingresos operacionales us\$1.124.019 -100%-; ii) costo de ventas us\$560.435 -49.8%-; iii) gastos operacionales us\$442.223 -39.3%-; iv) utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores us\$121.361 -10.8%-, y v) utilidad a disposición de los accionistas us\$77.368 -6.8%-

9. REGISTROS CONTABLES

La documentación contable, financiera y legal del año 2018, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Los Estados Financieros que serán presentados a Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado y han sido proporcionados para este informe.

Quito, Marzo 31, 2019


Carlos Moscoso Q -Cpa 7250-
Comisario